Detalle Tesis

Materia: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Clave: **IX-J-2aS-106**
Rubro: **REGALÍAS. LO SON LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE UN ARTEFACTO NAVAL PARA CUMPLIR FUNCIONES DE APOYO EN EL AGUA AL DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES.-**

De conformidad con el artículo 15-B del Código Fiscal de la Federación, se consideran regalías, entre otros, a los pagos por el uso o goce temporal de equipos industriales, comerciales o científicos; sin que dicho numeral haga algún tipo de excepción; por lo que, los ingresos derivados del uso o goce temporal de un artefacto naval que se pone a disposición de Petróleos Mexicanos para la realización de su actividad industrial, son regalías en términos del citado numeral.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S2/12/2026)

PRECEDENTES:

IX-P-2aS-289
Juicio Contencioso Administrativo en Línea Núm. 0125-2021-02-C-09-03-03-02-L-FA-0086-2022.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 16 de noviembre de 2023, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alfredo Salgado Loyo.- Secretaria: Lic. Sofía Azucena De Jesús Romero Ixta.
(Tesis aprobada en sesión de 30 de noviembre de 2023)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 25. Enero 2024. p. 336

IX-P-2aS-300
Juicio Contencioso Administrativo tramitado mediante el Sistema de Justicia en Línea versión 2.0 Núm. 0051-2021-02-C-09-11-03-03-L-RE-0037-2022.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 11 de enero de 2024, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Alfredo Salgado Loyo.- Secretaria: Lic. Sofía Azucena De Jesús Romero Ixta.
(Tesis aprobada en sesión de 11 de enero de 2024)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 26. Febrero 2024. p. 442

IX-P-2aS-355
Juicio Contencioso Administrativo tramitado mediante el Sistema de Justicia en Línea versión 2.0 Núm. 0007-2022-02-C-09-05-02-03-L-FA-0179-2023.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 2 de mayo de 2024, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Carlos Mena Adame.- Secretarios: Lics. Rosalía Álvarez Salazar y Heber Aram García Piña.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de mayo de 2024)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año III. No. 30. Junio 2024. p. 144

IX-P-2aS-561
Juicio Contencioso Administrativo tramitado mediante el Sistema de Justicia en Línea Versión 2.0 Núm. 0010-2023-02-C-09-09-01-03-L-FA-0242-2023.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 25 de junio de 2025, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Carlos Mena Adame.- Secretaria: Lic. Guadalupe Primo Tomé.
(Tesis aprobada en sesión de 25 de junio de 2025)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año IV. No. 44. Septiembre 2025. p. 123

IX-P-2aS-635
Juicio Contencioso Administrativo Núm. 3630/23-17-09-7/1336/25-S2-06-04.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 18 de febrero de 2026, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Luz María Anaya Domínguez.- Secretaria: Lic. Tania Monroy Caudillo.
(Tesis aprobada en sesión de 18 de febrero de 2026)
R.T.F.J.A. Novena Época. Año V. No. 50. Abril 2026. p. 205

Así lo acordó la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la sesión pública ordinaria el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.- Firman, la Magistrada Maestra Luz María Anaya Domínguez, Presidenta de la Segunda Sección y el Licenciado Aldo Gómez Garduño, Secretario Adjunto de Acuerdos de la Segunda Sección, quien da fe.

R.T.F.J.A. Novena Época. Año V. No. 52. Junio 2026. p. 11

Tesis publicada en la Revista de este Tribunal el viernes 19 de junio de 2026 a las 10:21 horas.